

DISPOSICIONES SOBRE CRÉDITOS PARA LA ESCRITURA DE SERIES AUDIOVISUALES

RECOMENDACIONES DE LA FSE
sobre los créditos de los guionistas :

CREADA POR (Created by)

COORDINADOR DE GUIÓN
(Lead Writer or Head Writer)

ESCRITA POR (Written by)

DISPOSICIONES SOBRE CRÉDITOS PARA LA ESCRITURA DE SERIES AUDIOVISUALES

En la última década, el volumen de series audiovisuales producidas en Europa se ha cuadruplicado. El proceso de escritura de series es notablemente diferente de otras formas de escritura para la pantalla y, en consecuencia, se han desarrollado algunas variaciones en los créditos concedidos a los guionistas.

Este documento establece los créditos de escritura que la Federación de Guionistas de Europa considera que deberían aplicarse a las series de televisión.

Cabe destacar que estas directrices se refieren únicamente a la escritura y que no se abordan aquí los créditos por el trabajo de producción, realizado cada vez más por personas que también son guionistas.

Se consideran tres créditos de escritura: «**Creado por**», «**Coordinador de guión**» y «**Escrito por**».

A continuación, veremos como se debe referir en galego, catalán, euskera y castellano estos créditos.

CREADA POR

Creat / creada per

Creada por

-k sortua

1. El crédito **Creada por** es un crédito de escritura. Sólo se concede a las y los guionistas que crean una serie escribiendo los documentos iniciales esenciales que definen la serie.
2. Por «serie» se entiende un número de episodios de un programa de televisión o de streaming concebidos conjuntamente como una temporada y cualquier temporada posterior.
3. Reconociendo que esto varía en cierta medida, los documentos iniciales escritos para definir una serie contendrán al menos los siguientes elementos :
 - a. Un resumen que contenga un logline, una descripción de la premisa de la serie, una sinopsis que resuma los temas principales, los personajes y los puntos de la trama ; información básica sobre los personajes principales ; y los temas, escenarios, etc.

Estos elementos suelen estar contenidos en un **Documento de Venta**.

- 
- b. Un documento que incluye un esquema de la primera temporada (como mínimo), establece el tono y el arco dramático, e incluye descripciones detalladas de los personajes y sus arcos argumentales.

Resume los temas principales ; ofrece información detallada sobre los personajes principales, el escenario, etc. Proporcionará un resumen de la temporada completa, así como resúmenes de cada episodio que describan la trama y los arcos argumentales de los personajes.

También puede incluir información clave sobre el presupuesto, la localización, los efectos especiales, etc.

Estos elementos suelen figurar en **una Biblia** para la serie (aunque en algunos países muchos de estos elementos pueden tratarse en el documento de venta).

- c. Un primer borrador completo del guión piloto, normalmente el episodio prototipo de la primera temporada de la serie.

El o la guionista/s de estos documentos iniciales esenciales (o cualesquiera documentos que realicen la misma tarea en los distintos Estados miembros, e independientemente de los nombres que se den a estos documentos) recibe el crédito de **Creada por.**

- 
4. Cuando más de un o una guionista es responsable de la redacción de los documentos, el crédito **Creada por** puede compartirse (por ejemplo, «creada por el/la guionista A y el/la guionista B»), pero cada guionista debe haber escrito una parte sustancial de los documentos iniciales.
 5. Una situación excepcional se produce cuando un/a guionista proporciona la premisa básica del programa y luego se le encarga escribir todos los episodios o la mayoría sustantiva de los mismos y, como consecuencia, no escribe los documentos iniciales habituales o no con el mismo detalle; entonces, siempre que la o el guionista haya escrito la mayoría de los episodios, se le concede el crédito de **Creada por**.
 6. Cuando una serie se basa en derechos subyacentes (una novela, un relato corto, etc.), el o la escritora que escriba el texto base inicial sigue recibiendo el crédito **Creada por**, pero en una forma sustancialmente similar a «creada por X, basado en la novela de Y».
 7. Las notas, ideas y aportaciones durante el desarrollo del guión de la serie forman parte del trabajo normal de dirección y producción, y no justifican un crédito de escritura.

COORDINACIÓN DE GUIÓN

Coordinador/a de guió / Cap de guió

Guionista principal / Guionista xefe

Gidoiaren koordinazioa / Gidoi burua

1. El crédito de **Coordinación de guió** es un crédito de escritura que se concede al o a la guionista que supervisa la escritura de todos los episodios de la serie basándose en los documentos entregados por la o el guionista/s a quien se ha concedido el crédito de **Creada por**.
2. La persona a la que se le concede el crédito **Creada por** suele ostentar la **Coordinación de guió**, al menos durante la primera temporada, pero ambos créditos deberán ser concedidos de manera separada e independiente.
3. El o la **Coordinador/a de guió** suele nombrar a las y los integrantes del equipo de guionistas y decide, tras consultar con dicho equipo, quién escribe cada episodio.
4. El o la **Coordinador/a de guió** dirige la sala de guionistas, dirige y supervisa la escritura de al menos una temporada de la serie y tiene la responsabilidad creativa general de los guiones de cada uno de los episodios de la temporada.

ESCRITA POR

Escrit/escrita per

Escrita ou escrito por

-k idatzia

1. El crédito **Escrita por** se otorga al o a la guionista que escribió cada episodio, basándose en el trabajo realizado en la sala de guionistas y de acuerdo con la estructura acordada con la o el **Coordinador/a de guión**.
2. Cuando un o una guionista tiene un crédito de **Creada por** y/o un crédito de **Coordinación de guión** y también escribe episodios, también tiene derecho al crédito **Escrita por** en cada episodio que escribió.
3. Sólo las y los guionistas del equipo de guionistas deben recibir créditos de escritura, pero todos los y las participantes de la sala de guionistas (si ésta existe) deben recibir un crédito. En caso de que un o una guionista no reciba ninguno de los créditos aquí descritos, pero haya contribuido en la escritura de los guiones, se le podrá conceder un crédito adicional, pero sólo si así lo decide el equipo de guionistas, dirigido por el o la **Coordinación de guión**, y de acuerdo con las directrices sobre créditos que puedan emitir las asociaciones profesionales nacionales.

PAÍSES MIEMBRO

La Federación de Guionistas de Europa es una red de asociaciones, gremios y sindicatos nacionales y regionales de guionistas para la pantalla en Europa, creada en junio de 2001. Está formada por 32 organizaciones de guionistas de 26 países europeos y representa a 10.000 guionistas profesionales de Europa.

Austria

Drehbuchverband Austria

Belgium

Scenaristengilde (SG)

Belgium

Association des scénaristes de l'audiovisuel (ASA)

Bulgaria

Bulgarian Association of the Film, Theater and Radio Scriptwriters (BAFTRS)

Croatia

Croatian Screenwriters and Playwrights Guild (SPID)

Denmark

Danske Dramatikere
Danish Writers Guild

Estonia

Estonian Screenwriters' Guild (ESG)

Finland

Writers Guild of Finland (SUNKLO)

France

La Guilde Française des Scénaristes - The French Screenwriters Guild (La Guilde)

Germany

Deutsche Drehbuchverband (DDV)

Greece

Scriptwriters' Guild of Greece (ESE)

Iceland

Icelandic Dramatists' Union (FLH:)

Ireland

Writers Guild of Ireland (WGI)

Italy

Writers Guild Italia (WGI)

Latvia

Screenwriters Guild of Latvia (SGL)

Luxembourg

Luxembourgish Association of Filmmakers and Scriptwriters (LARS)

Netherlands

Network Scenarioschrijvers
Dutch Screenwriters Guild (NS)

Norway

Dramatikerforbundet
Writers' Guild of Norway

Poland

Screenwriters Circle of Polish Filmmakers Association (SFP)

Poland

Polish Screenwriters' Guild

Portugal

Associação Portuguesa de Argumentistas e Dramaturgos (APAD)

Slovakia

ASSA

Slovenia

DSR Scenaristi (DSR)

Spain

Writers Guild of Spain (ALMA)

Spain

Forum of Audiovisual Screenwriters Associations (FAGA)
GAC (Guionistes Associats de Catalunya)
EDAV (Escriptors Valencians de l'Audiovisual)
AGAG (Asociación Sindical Gallega de Guionistas)
EHGEP (Euskal Herriko Gidoigileen Elkarte Profesionala)
PREMISA
CINA (Cineastas de Andalucía)

Sweden

Dramatikerförbundet
Writers Guild of Sweden (DF)

Switzerland

Scenario / Swiss Filmmakers Association (ARF/FDS)

Ukraine

Guild of Screenwriters of Ukraine

United Kingdom

Writers' Guild of Great Britain (WGGB)